



Expediente n.º: 49/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección Auxiliar Ayuda a Domicilio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que se ha tramitado el correspondiente expediente en relación con el proceso de selección para la contratación de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, en régimen de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso.

Vistos el acta de valoración definitiva cuyos resultados son los siguientes:

| CANDIDATA | PUNTOS |
|--|--------|
| — Dña. Leire Carbajo García, NIF 16060..... | 6,70 |
| — Dña. Rocío Pablos Escandón, NIF 72099..... | 1,60 |
| — Dña. Nélide Posada Hernández, NIF50223..... | 2,15 |
| — Dña. Ana María Vélez Carrera, NIF 13941..... | 4,55 |
| — Dña Ana Blanco Larín, NIF 71130..... | 7,60 |
| — Dña. Marta Blanco Larín, NIF 13979..... | 4,25 |
| — Dña. Margarita Sánchez González, NIF 71122..... | 9,80 |
| — Dña. Rosa Elizabeth Rubio Macias, NIF 72228..... | 1,70 |

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Designar a Dña. Margarita Sánchez González, NIF 71122....., como candidata para proveer una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, en régimen de personal laboral temporal.

SEGUNDO. Notificar la presente a los interesados.

TERCERO. Formalizar el contrato de trabajo laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE